



ACTA APERTURA SOBRE Nº 3

PRESIDENTE:

D^a Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

Juan José Gil Martínez, Jefe de servicio de Gestión Informática, Centro Regional de Informática, D. Gral. Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D.^a Inocencia Gómez Fernández, Asesora Jurídica, en ausencia de Luisa Rimblas Corredor.

INTERVENCIÓN:

D.^a Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 17 de noviembre de 2017, en la Sala de la Vicesecretaria, a las 10,00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 3 (criterios de adjudicación evaluables de forma automática) relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, **53/17: "CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA CARM"**

En primer lugar, el Presidente de la Mesa procede a la lectura de la valoración otorgada por la Comisión de asistencia con fecha 9 de noviembre de 2017, a la Mesa para la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, sin que haya asistido ningún representante de las empresas licitadoras presentadas, con el siguiente resultado global:

	Ponderación	Puntuación	
B. Prestaciones adicionales		Camerfirma	FNMT-RCM
B.1 Servicios adicionales	8	8	2,82
B.2 Certificados o puntos de registro adicionales	8	8	2,86
B.3 Plazo cumplimiento eIDAS	4	4	3,88
TOTAL	20	20,00	9,56





A continuación, se procede a efectuar el ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3, siendo los criterios objetivos establecidos los siguientes:

- Proposición económica (IVA excluido): 80 puntos.

Las empresas licitadoras formulan las siguientes proposiciones, IVA excluido:

- CAMERFIRMA: 64.627,62 €
- FNMT-RCM: 58.344,38 €

Respecto de esta empresa se comprueba que ha incluido en el sobre nº 3, documentación correspondiente al sobre nº 2 (criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor), que es omitida por la Mesa, no pudiendo hacerse cargo de documentación que debería haberse aportado para su valoración en el sobre 2.

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre nº 3 (conteniendo la proposición económica) de las citadas empresas, a la Asistencia Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruiz

Fdo.: Ana Gomariz Marín.

